

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°02/2022**  
**COMITÉ DE MANEJO DE RECURSOS BENTÓNICOS DEL GOLFO DE ARAUCO**  
**27 DE ABRIL DE 2022**

**1. TEMAS Y ACUERDOS**

<b>TEMAS</b>	<b>ACUERDOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PLAZO</b>
Acta	Se aprueba el acta preliminar de la reunión anterior (8 de marzo de 2022).	Dirección Zonal	
Regularización	Dar por finalizado el proceso de regularización de los recursos (huepo), para proceder a enfocarse en la regularización de buzos que no tienen el registro pesquero artesanal (RPA), pero que presentan la matrícula de buzo.	Subpesca	2022
Investigación	Se aprueban las 4 fichas técnicas de los estudios presentados para que estos puedan ser financiados en el marco de la implementación del plan de manejo del golfo de Arauco 2022-2026, quedando disponibles para que la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura los considere para promocionarlos en las programas de investigación asociadas al FIPA, ASIPA, y otros. Los títulos de los estudios son: - Estado de situación biológico de las pesquerías de huepo ( <i>Ensis macha</i> ), navajuela ( <i>Tagelus dombeii</i> ) y taquilla ( <i>Mulinia edulis</i> ) en el Golfo de Arauco. - Determinación del impacto de las redes de cerco de embarcaciones artesanales que operan sobre los bancos de huepo, navajuela y taquilla ubicados en el golfo de Arauco. - Análisis de la vulnerabilidad de los bancos del recurso taquilla a las condiciones ambientales acentuadas por el cambio climático e interacción espacial con otros recursos en el golfo de Arauco. - Evaluación del riesgo de la pesquería de huepo, navajuela y taquilla del golfo Arauco, bajo escenarios de cambio climático	Subpesca	2022

### **Consideraciones:**

-El Director de Sernapesca regional (Sr. Iván Oyarzún), se comprometió a realizar un catastro de comercializadores que están operando en las caletas del golfo para darlo a conocer en próxima sesión.

-El dirigente de Tubul (presidente de la coordinadora, Sr. Marco Huenchunao), se comprometió a conversar con los armadores para incentivar las declaraciones de los recursos bentónicos. En este caso además se definió la realización de coordinación interna entre Director de Sernapesca y presidente de la coordinadora de Tubul, para efectos de identificar las embarcaciones inscritas que no declaran.

- El capitán de Puerto de Lota (Sr. Francisco Requena), indicó que el compromiso asumido el año pasado se cumplió por parte de la capitanía de puerto, respecto a apoyar con talleres y seminarios a los pescadores en temas teóricos para dar examen (80 buzos en Lota y Arauco), lo que significó aumentó aprobación teórica.

- El representante de la caleta de Llico (Sr. Cipriano Orellana), propuso que se retomará el trabajo de la cantidad de buzos por equipo de buceo, principalmente en la obtención de recursos económicos para hacer una fundamentada recopilación de información que justifique el cambio en la normativa.

- El director regional de Sernapesca, solicitó al CMGA que se elabore una carta para gestionar con el Director del Fipa la posibilidad de financiar un estudio que permita la realización de un monitoreo de anomalías oceanográficas en la costa del golfo de Arauco.

- Completar durante el mes de agosto de 2022, los cupos vacantes del comité de manejo para la caleta de Tubul, Isla Santa María, Arauco, y Laraquete, y proceder a la renovación del cupo de caleta Llico.

- En el caso de que no se llegue acuerdo comercial entre los pescadores y las plantas de procesos, ver la factibilidad (fundamentos científicos) de que el límite de extracción mensual (LEM) de huego no capturado en diciembre pueda traspasarse hacia el año siguiente.

## 2. ASISTENTES

### Representantes pescadores artesanales

Nombre	Cargo	Sector del representante	Asistencia
Cipriano Orellana	Titular	Caleta de Llico	SI
Rodrigo Jerez	Suplente	Caleta de Llico	NO
Rodrigo Fernández	Titular	Caleta de Rumena/Lavapié	SI
Manuel Salas	Suplente	Caleta de Rumena/Lavapié	NO
Alex Huenchuñir	Titular	Caleta de Tubul	NO
Jorge Parra	Suplente	Caleta de Tubul	SI

### Representantes Pantas de Proceso

Nombre	Cargo	Asistencia
Cristian Guzmán	Titular	SI
Francisco Almonacid	Suplente	NO

### Representantes Instituciones Públicas

Nombre	Institución	Cargo	Asistencia
Lilian Troncoso	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura Región (DZP Biobío-Ñuble)	Titular	SI
Carlos Veloso	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura Región (DZP Biobío-Ñuble)	Suplente	SI
Claudio Sanhueza	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	SI
Loreto González	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Suplente	SI
Francisco Requena	Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional (Capitanía de Puerto Lota)	Titular	SI
Germán Llanos	Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional.	Suplente	NO

### Invitados/as y otros asistentes

Nombre	Institución	Observación
Gabriel Jerez	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Sectorialista
Iván Oyarzún	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Director regional (s)
Edison Moraga	Planta de proceso	
Marcos Huenchunao	Caleta Tubul	Dirigente
Navor Maril	Caleta de Arauco	Dirigente
Nelson Salas	Instituto de Fomento Pesquero	
Mario del Pino	Comercializadoras	

### Profesionales Proyecto Apoyo Logístico

Institución	Nombre
Instituto de Investigación Pesquera	Roberto San Martín
Instituto de Investigación Pesquera	Carlos González

### 3. TABLA DE LA REUNIÓN

- Presentación formal de la nueva Directora Zonal de Pesca (Sra. Lilian Troncoso).
- Informe de los resultados del proceso de regularización de huepo.
- Validación de TTR (términos técnicos de referencia) respecto a estudios biológicos y ecológicos a realizar en el marco del plan de manejo.
- Varios.

### 4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN (REPORTE AMPLIADO)

Hora de Inicio: 9:40 h

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "Buenos días, la reunión de hoy tiene un carácter informativo, y considera dos temas; uno es informarle del término del proceso de regularización en el recursos huepo a partir de la apertura del registro de la macha, y lo otro es validar los TTR (términos técnicos de referencia) que fueron enviados adjunto a la invitación de esta reunión, y que son los estudios que tendremos en carpeta para ir buscando

fondos que financien su ejecución dentro de lo que tenemos considerado en la modificación del plan de manejo”.

“En primer lugar, quiero llamar a validar el acta de la reunión anterior, alguien tiene alguna objeción a la damos por validada. Ok, damos por validada el acta entonces”.

“Voy a dejar con ustedes a la nueva Directora Sra. Lilian Troncoso, quien asume en este gobierno como Directora Zonal de Pesca y Acuicultura de las regiones Ñuble y Biobío, ella va pasar a presidir el comité de manejo. Le daré la palabra a la directora para que se dirija a la mesa”.

**Lilian Troncoso (Directora Zonal de Pesca):** “Buenos días, es volver a casa nuevamente, con actores ya conocidos. Mi preocupación del comité de manejo ha sido bastante permanente, de cómo han estado avanzando, y los logros que se han alcanzado en toda su trayectoria. Interesante será retomar las conversaciones con ustedes de carácter presencial, porque ya están las condiciones para hacerlo. En lo personal, me gusta tener la posibilidad presencial, de compartir nuestras sensaciones, y preocupaciones de los recursos que nos involucran con las medidas que se han generado. Por lo tanto, solo indicar, que es una de las prioridades de esta dirección zonal, en hacer un continuo en lo que es el comité de manejo, y tomar los temas de financiamiento para lo que nos falta, buscando la forma de lograrlo para avanzar con estas necesidades. También de ir revisando cuáles son las temáticas que ustedes quisieran ir abordando, y poder transmitir esa información al Subsecretario que me ha pedido expresamente que levante las necesidades de la región y lo que en particular lo que el comité de manejo está realizando. Muchas gracias, por poder asistir hoy, y seguir trabajando con el mismo entusiasmo que lo han hecho hasta ahora”.

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** “No sé si alguien de la mesa quiere extenderle algunas palabras a la directora, pero de todas formas yo a nombre de la mesa le doy la bienvenida. Contarle a la mesa, que en un trabajo interno que tuvimos con la directora y el equipo técnico asesor, nosotros ya le hemos actualizado los temas y pusimos al tanto de todos los procesos que se están llevando a cabo en el comité de manejo y también de lo que está pendiente, y quedó enterada de lo que ha ocurrido en el comité en estos cuatro años que estuvo ausente, y nos vamos a seguir enfocando en las necesidades que la mesa vaya disponiendo”.

“Vamos con el siguiente punto que es necesario comunicar a la mesa. Comentarles que con fecha 18 de marzo del 2022 se emitió la resolución 136 del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, en el cual se termina el proceso de regularización que estuvimos llevando a cabo en este comité de las personas que no tenían el recurso huepo. Como ustedes saben, esto se hizo a través de la regularización o apertura del recurso macha (*Mesodesma donacium*), porque como cabeza de serie la inscripción en

ese recurso otorgaba automáticamente a los buzos solicitantes los recursos huepo, navajuela y taquilla, en el caso que nos los tuvieran. Entiendo, que esta resolución fue distribuida y les llegó a cada uno de ustedes para conocimiento de los miembros de la mesa. Esta resolución entrega, el recurso macha a 496 buzos y todos los recursos asignados. Es un hito muy importante para el comité, la regularización de los buzos a través de este proceso, a pesar de que es necesario destacar, que de estas 496 personas solo 78 fueron incorporadas en el último año a lista de espera, a pesar de que nosotros teníamos un público objetivo que era más de 130 personas, por lo tanto hay cerca de 50 personas que estaban empadronados en este plan y a pesar de todos los llamados que nosotros hicimos no fueron a regularizar su situación, no se acercaron al Sernapesca a solicitar el recurso macha, y por lo mismo en este proceso no les fue asignado el recurso. Así que quiero dejar constancia en la mesa, porque eso va a significar que a pesar que sigamos avanzando, pueda que existen 50 personas que van a quedar sin la posibilidad de ser regularizadas. Quiero escuchar opiniones al respecto, por parte de los representantes del sector artesanal, sobre todo porque es una situación que nos preocupa".

**Iván Oyarzún (Director regional (S) Servicio Nacional de Pesca Biobío):**

"Quiero completar lo que Carlos ha expuesto en la misma línea. Comentar que se hicieron hartas acciones de terreno, muchos esfuerzos, operativos, se fue al cuerpo de bomberos, se fue al muelle, se mandaron mensajes de texto, por whatsapp, estuve contactando a mucha gente. En un primer nivel esto se hizo solamente a la gente empadronada, y después se hizo al público general, porque jurídicamente no podíamos hacer una distinción, y a pesar de eso logramos ingresar a 96 personas en esta lista de espera, que lamentablemente no tuvimos los resultados que esperábamos, y dimos la facilidad de solo solicitar una firma, adjuntando la cédula de identidad y nada más. A pesar de eso estimados miembros del comité, aquí se observa poca colaboración de parte de los mismos interesados en ingresar a las pesquerías para poder ir regularizando, y no sé cuándo podremos tener otra ventana más regularización, las cuales son difíciles de obtener. Esto hay que dejarlo claro, porque si logramos tener algún nuevo proceso de regularización en este comité, el principal llamado es que podamos obtener los resultados de parte de los usuarios que los tenemos fuera del sistema, y que probablemente sea esa la causa del subreporte o que no declaran. Doy fe que este proceso de regularización fue exitoso, y se hicieron todos los esfuerzos, tanto de la Dirección Zonal como de Sernapesca, trabajo en terreno, trabajo colaborativo. Se logró tener nuevos integrantes, pero no fue lo que esperábamos".

**Cipriano Orellana (Representante caleta de Llico):** "Darle la bienvenida a la Directora, quiero tomarme de las palabras de su presentación y de su

conversación que tuvo con el Subsecretario, sobre levantar las necesidades de los usuarios. Aquí tenemos una gran necesidad. Quiero dejarles claro, que una de las cosas importantes que tenemos que hacer es abrir el registro pesquero para los buzos, porque resulta que los buzos que no se inscriben, son justamente esos buzos que ya no están operando, y no tienen interés en el trabajo que se está haciendo con el comité y en el trabajo que están realizando todos los demás usuarios. Entonces, por un lado hay que hacer una limpieza, y por otro abrir el registro porque hay mucha cantidad de buzos con matrícula de buzo que no pueden hacer visaciones, que no pueden trabajar de una forma legal, porque en este momento no se lo permite la ley. Esa es una de las necesidades que hay, y le pido a la señora Lilian Troncoso que pueda intervenir para realizar un trabajo mejor. Es la única forma de poder ir mejorando las condiciones y la forma legal de trabajo del plan de manejo".

**Marco Huenchunao (Dirigente caleta Tubul):** "Darle la bienvenida a la Directora, mi Nombre es Marco Huenchunao, y soy presidente de la coordinadora de acá de Tubul, que es encabezada por 10 dirigentes y tenemos afiliados 800 buzos. Conuerdo con las palabras del colega Cipriano, que se abra la inscripción en la categoría de buzos, acertamos en el mismo punto, porque no sacamos nada de que nuestros compañeros sigan sacando la matrícula de buzo si no se abre la inscripción, no sirve de nada. Respecto a los 50 cupos que no se fueron a regularizar, cuando vino el primer empadronamiento, se empadronó a gente de todos lados, entonces esa gente que no se fue a regularizar, es gente del norte o del sur que ya no están ejerciendo la labor. Como presidente de la coordinadora de Tubul, le quiero hacer una petición, que se abra la inscripción para la categoría de buzo lo más rápido posible, porque yo tengo 100 buzos solamente aquí en Tubul que están esperando, y deben haber hartos más que son de otras caletas. Y yo lo digo, porque esos buzos vinieron aquí a mi casa a dejar sus datos. En la reunión que tuvimos de la coordinadora, se acordó que si esto no se apura en la mesa del plan de manejo del golfo de Arauco, nosotros vamos ir a Valparaíso a tocar puertas, para que nos den una solución a nuestros compañeros".

**Iván Oyarzún (Director regional (S) Servicio Nacional de Pesca Biobío):** "Lo que quería es hacer un recordatorio de memoria. El año pasado, a raíz de varios problemas de incidentes que tuvimos por procesos de fiscalización realizados, nosotros empezamos hacer un levantamiento, y detectamos que había una cantidad cercana al 40% de subreporte que estaba ocurriendo. Nosotros seguimos haciendo una fiscalización pesquera, pero con el objetivo de determinar brechas, no con el objetivo de fiscalizar la Ley de Pesca. Si el comité me permite, tengo 3 o 4 láminas en donde puedo resumir de qué es lo que ha pasado desde junio del año pasado a marzo de este

año. Y que en la línea de lo que comenta Don Cipriano y Don Marcos, los datos son preocupantes y que van en la línea de una necesidad urgente de regularización, porque lamentablemente al pasar 9 meses de levantamiento e información, el subreporte está elevándose. Sin embargo, para tranquilidad de todo el comité, si uno suma lo declarado formal, más lo no declarado, esos volúmenes todavía están por debajo de los límites de extracción anual, lo que es una buena señal de salud para la pesquería, por lo que todavía estamos a tiempo de tomar decisiones. Cuando se terminó la decisión para regularizar el huepo, se conversó que esto iba ser progresivo, íbamos a rematar primero el tema del huepo, del proceso que venía inconcluso del año 2017, y la segunda etapa era buscar la estrategia para determinar cuántos cupos se iban a necesitar en este nuevo escenario en que la navajuela era el recurso importante y con hartas necesidades de regularización. Viendo las diapositivas, el número de embarcaciones que operaron durante 2021 y lo que se lleva el 2022, en los primeros tres meses de este año tenemos un menor número de toneladas desembarcadas que el año 2021, cuando empezamos hacer este levantamiento en el mes de julio de 2021, se notó que hubo un incremento de las declaraciones, sin embargo el 2022 hay una disminución del volumen declarado, y eso para la evaluación pesquera es lo peor. Sobre los desembarques diarios acumulados, tuvimos un incremento de cerca un 50% del volumen declarado, lo que daba como señal que aunque estuviera o no presente Sernapesca la gente estaba declarando igual, pero a partir del mes de enero de este año volvemos a tener cifras muy similares, al primer semestre del año 2021. Ahora con estos resultados, hemos observado que hay botes que descargan pero no declaran, el año pasado detectamos un subreporte del 50%, pero este año va en un 60%, sin embargo en términos de volumen es un poco menor, tanto lo declarado como lo no declarado, pero hay que ver las causales del menor volumen declarado. Por lo tanto, creo que hay que seguir en la línea de lo que veníamos trabajando, ya finalizamos el proceso de regularización en el huepo, y ahora debe comenzar la regularización de los buzos".

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "En la línea de lo que ya se ha expuesto, y recordando el trabajo del comité que se ha hecho cargo de este problema desde sus orígenes, lo que hay que definir en esta mesa es ¿si damos con este último proceso por cerrado el proceso de regularización de los recursos?. Nuevamente voy a recordar, que el proceso de regularización de la pesquería ha sido planteado en este plan de manejo de forma escalonada, una de las primeras funciones que teníamos que cumplir como comité era regularizar a aquellos buzos que se encontraban en el registro pesquero artesanal y que no tenían los recursos autorizados, para posteriormente comenzar a enfocarnos en aquellos buzos que tienen

matrícula de buzo y que no están incorporados en el registro pesquero artesanal (RPA). La última vez que hicimos el proceso de regularización, el resultado obtenido de ese proceso fue muy bajo y la mesa decidió comenzar un segundo proceso que es el que acaba de terminar. La pregunta al comité es ¿cerramos con esta última participación el proceso de regularización de los recursos y nos enfocamos en regularizar los buzos? Asumiendo que de acuerdo a sus comentarios, esos 50 buzos empadronados que no se inscribieron no estarían operando en el golfo de Arauco, pero lo estarían haciendo en otras caletas. Sobre esto tenemos que tomar un acuerdo ahora. ¿Están todos de acuerdo o alguien quiere decir algo?

**Cipriano Orellana (Representante caleta de Llico):** "Estoy muy de acuerdo en terminar con ese proceso, si alguien no llegó a la primera, tenía una segunda oportunidad, y como lo dijo Marcos, había una cantidad de buzos empadronados que estuvieron trabajando en ese momento, pero hoy día no lo están por fallecimiento, o porque simplemente ya dejaron de operar por la edad, o porque tomaron otros trabajos. Entonces es bueno comenzar a trabajar con las personas que hoy tenemos laborando en el golfo de Arauco".

**Iván Oyarzún (Director regional (S) Servicio Nacional de Pesca Biobío):** "Al mirar con mayor precisión los datos que les mostré, se puede observar que aumentó de forma importante la cantidad de botes que pudiendo declarar no declaran, y ahí hay que ver si es que los mismos actores que están operando en el muelle de Tubul pueden tomar un rol más protagónico, es un tema de voluntad. Nosotros tenemos absoluta claridad que si nosotros cursamos citaciones por este tema, vamos a perder presencia, control, comunicación. Sin embargo, quiero hacerle un llamado a Don Marcos, nosotros necesitamos ayuda, así como ustedes tuvieron la capacidad de organizarse internamente, hicieron medidas de administración que son por fuera de la ley, sin embargo el compromiso de declarar está débil, este tema debe ser colaborativo. En este momento tengo la certeza que hay botes y buzos que pueden declarar y no lo hacen, entonces para que vamos a llegar a cursar infracciones para mejorar las estadísticas pesqueras. Es un llamado a la reflexión, que ustedes tengan conversaciones como organizaciones de pesca artesanal para colaborar. Nosotros tomamos un compromiso el año pasado, y hemos estado regularmente en el muelle, no hemos parado de tener esa asistencia. Entiendo que tenemos que finalizar la regularización que es necesaria, pero también hay un margen como de un 20% de buzos que pudiendo declarar no lo hacen".

**Cipriano Orellana (Representante caleta de Llico):** "Entiendo que con lo que usted ha comentado estaría de acuerdo con lo que expresé denante. Decirle que una de las pistas del porqué este porcentaje ha bajado, tiene

que ver con algo de lo que viví. Los intermediarios están haciendo un trabajo pésimo en cuanto a la información, no quiero meter a las plantas porque ellos recepcionan toda la documentación y de alguna forma se cuidan para que no sean multados. Por ejemplo, voy a poner mi caso, yo soy un buzo activo y trabajo en hartos recursos (huepo, navajuela, piure, cholga), y estaba trabajando en huepo porque subió el precio, y al intermediario que le entregaba, fueron cuatro veces que le dije que me enviara el rut para hacer la visación. Me salió con mentiras, y finalmente alcancé a declarar dos días para declarar el huepo, y lo hice vía venta al público para tener la declaración, pero se perdieron dos días por este intermediario. Como ellos tienen ya otras cuentas hacen la intervención solos agregando a personas que jamás sacaron huepo, y le cargan una cantidad como superbuzos a esos RPA que ellos tienen para poder hacer su trabajo. Es más cómodo, porque tiene una secretaria y los hacen a través del computador, pero no es lo real, y eso ha ido perjudicando la información. Esto yo lo viví con un intermediario que es de Llico, y creo que esto se está dando en un gran porcentaje en Tubul. Esto me está también perjudicando a mí, porque si yo quiero postular a un proyecto tengo que tener cierta cantidad de declaraciones. Así que le pido al comité y a las plantas que traten también de velar por ese trabajo, y que puedan no saber lo que esto está pasando detrás con la aparente información legal que les está llegando. Por un lado perjudicando a las estadísticas, y por otro lado perjudicando a los usuarios".

**Iván Oyarzún (Director regional (S) Servicio Nacional de Pesca Biobío):** ¿No sería prudente sentar a la mesa a los comercializadores? Les puedo comentar que si bien la ley no lo establece, en el comité de manejo del erizo había representantes de los intermediarios como invitados. Hay que tener un contacto directo con ese eslabón que es súper importante. Tenemos que tener mecanismos para mejorar estos puntos débiles, para mejorar las declaraciones".

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "Si Director, están incorporados los comercializadores como invitados. Así como en algún momento tuvimos como invitados a los representantes de las cocedoras. De hecho por ahí está a la escucha Don Mario del Pino (comercializador)".

**Iván Oyarzún (Director regional (S) Servicio Nacional de Pesca Biobío):** "Yo voy a tratar de hacer un levantamiento para la próxima sesión de los comercializadores vigentes que están trabajando y cuáles son los más importantes en términos de porcentaje en participación. Lo dejo anotado que nosotros lo vamos a tomar como objeto de levantamiento".

**Marco Huenchunao (Dirigente caleta Tubul):** "Yo me comprometo a conversar con los armadores de las embarcaciones que no están declarando, porque así como nosotros ordenamos la caleta, también

podemos ordenar en ese tema. Nosotros tenemos afiliados a todos los armadores, vamos a empezar a trabajar en que el producto tiene que ser declarado. En el tema de los comercializadores, yo tengo buena relación con todos ellos, tuvimos una mesa de trabajo y después por temas de la pandemia, no pudimos seguir reuniéndonos, conversamos el tema de los precios y todo eso. Yo me hago cargo de poder transmitir esa información para que los armadores que puedan declarar el producto lo hagan".

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "Entonces como resumen para que quede bien establecido en el acta, el comité opta por cerrar el proceso de regularización de los recursos y vamos a enfocarnos a trabajar en la regularización de aquellos buzos que no tienen el registro pesquero artesanal. Entonces damos por cerrado el proceso anterior, y el que no se alcanzó a inscribir no tiene como se dice que "pito que tocar" y nos enfocaremos en el proceso de los buzos que no poseen RPA. Les recuerdo que en el mismo documento del plan de manejo nosotros hicimos una recomendación de incorporar nuevos actores al registro, así que esto está en concordancia con lo que presenta el mismo documento y que ya se encuentra pronto a su aprobación para su resolución. También le agradecemos el compromiso al Director y a Don Marcos respecto del levantamiento de información de los comercializadores y el llamado a los armadores a realizar la declaración".

### **Acuerdo**

*Dar por finalizado el proceso de regularización de los recursos (huepo), para proceder a enfocarse en la regularización de buzos que no tienen el registro pesquero artesanal (RPA), pero que presentan la matrícula de buzo.*

**Gabriel Jerez (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura):** "Solo quería preguntar a Carlos Veloso o Iván Oyarzún, si hubo al principio una breve reseña del proceso de regularización de si fue o no exitoso, dado que ingresé tarde a la reunión. Y en relación al tema de la regularización de los buzos, pasa primero por la licencia de buzos, que es algo básico de la ley, y posteriormente podemos comenzar el proceso de registro pesquero de aquellos que no lo tengan. Hay que trabajarlo, y no hay otra alternativa. Quiero felicitar a todo el comité, incluyendo el quipo logístico de Inpesca, creo que este comité ha ido haciendo las cosas, y que en determinados momentos se ha manifestado que no ha sido así. Casi en un 100% las medidas que el comité ha recomendado se han acogido por la Subsecretaría y se han transformado en actos administrativos".

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "Se hizo una breve reseña Gabriel, se dio a conocer la publicación de la resolución del servicio, el número de usuarios, y la cantidad de usuarios que no hizo el trámite, e

hicimos un llamado al comité para ver si cerrábamos el proceso, y se manifestó a favor. Así que ya estamos para esas personas con el proceso de regularización cerrado y ahora pasamos a enfocarnos en el trabajo con aquellas personas que les falta el registro pesquero. Vamos a trabajar ahora, con los buzos que teniendo la matrícula de buzos mariscador no están incorporados en el registro pesquero. Esa cantidad era alrededor de 170 buzos cuando hicimos el empadronamiento, pero vamos a tener que ver de qué forma lo actualizamos".

**Gabriel Jerez (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura):** "Esa cantidad es importante, porque podemos ir en pos de dos vías, por la vía de las listas de espera o de corrimiento al inscribirse en un recurso, o la apertura de algún registro de cabeza de serie, y podría ser un cupo como 200 personas aproximadamente".

**Iván Oyarzún (Director regional (S) Servicio Nacional de Pesca Biobío):** "En línea de lo que decía Gabriel. Nosotros el año pasado le pedimos a la autoridad marítima la información de todos los procesos de examinación que habían ocurridos entre el 2013 y 2019, y ahí hicimos una limpieza de los que habían aprobado, rechazado y llegamos a la conclusión de que durante ese periodo se habían otorgado 120 matrículas de buzos que no los pillamos inscritos en el registro pesquero, obviamente porque estaban afuera. Lo que vamos a tener que empezar a trabajar primero, es que regularice a los que ya tienen matrícula, y vamos a tener que tener otro proceso que regularice a los que no tienen matrícula, y ese grupo va dar el examen y van a salir rechazados y vamos a empezar de nuevo con el tema de no aprobación del examen".

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** ¿Ese listado de embarcaciones que ustedes tienen registrado que no han declarado nunca, usted (Director Sernapesca) se los puede hacer llegar a Don Marcos?

**Iván Oyarzún (Director regional (S) Servicio Nacional de Pesca Biobío):** "Lo vamos a trabajar y se lo vamos hacer llegar directamente".

**Gabriel Jerez (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura):** "Todo este proceso puede fluir mucho más, si se tiene conocimiento del tema de las caducidades ¿sabes Iván si ese proceso se va hacer o se está haciendo? para efectos de cupos o de vacantes

**Iván Oyarzún (Director regional (S) Servicio Nacional de Pesca Biobío):** "Nosotros tendríamos que haber realizado en mayo del año pasado un proceso de caducidad, el cual se suspendió, pero tendría averiguarlo".

**Loreto González (Servicio Nacional de Pesca Biobío):** "Probablemente va ocurrir el proceso de caducidad el próximo año, por eso es muy importante todo lo que acaba de decir el Director, en el sentido que nosotros tenemos identificado a las embarcaciones que no están entregando estadística, tal vez pudiéndola entregar. Estas embarcaciones tienen el RPA vigente,

también tenemos identificado cuantos buzos van por embarcación, pero no tenemos identificado quien son esos buzos. Los insto a que cuando vayamos a la caleta de Tubul hacer una atención de usuarios (una vez al mes), puedan ir por último hacer su inscripción, a lo mejor pasa por un tema de que a lo mejor ni siquiera tienen claves para hacer la declaración".

**Francisco Requena (Capitán de Puerto de Lota):** "Con respecto de lo que están conversando, y ojalá quede en el acta. El año pasado se apoyó a los buzos mariscadores de la caleta de Tubul y las otras caletas que querían dar su examen con algunos talleres y seminarios online. Y eso generó un aumento consistente de la estadística de aprobación del examen teórico. Si bien es cierto, hay OTEC que hacen el curso y los preparan, pero eso tiene un costo, como autoridad marítima tenemos que ir apoyando y solucionando dudas, ya que por el principio de Subsidiaridad del Estado yo no puedo hacer clases porque para eso está la OTEC, pero sí talleres y seminarios, lo que permitió aumentar la aprobación de los examinados. Falta todavía el examen práctico, que es otra etapa, y han fallado porque necesitan preparación, pero también tiene que haber voluntad del interesado. Después de este taller que hicimos, aprobaron más de 80 en las comunas de Lota y Arauco. Estamos tratando de apoyar, pero depende mucho del examinado querer sacar su matrícula, y eso quiere decir que la tenga o no la tenga va ir a trabajar igual. Nosotros hemos conversado con Don Marcos para poder estar apoyando y que puedan sacar sus exámenes, pero igual creo que les falta el incentivo para poder terminar el proceso. Aquí no estamos hablando de una autoridad marítima que sea restrictiva, al contrario estamos apoyando en horarios que no son necesariamente de trabajo, y el año pasado dio un buen resultado. El primer trimestre de este año nos fue mal, hubo poca gente inscrita, vamos a insistir nuevamente con otro proceso de talleres y seminarios y ahí espero que se inscriba la mayor cantidad de gente. La voluntad de que puedan sacar su matrícula está, no depende de mí si aprueban o no aprueban".

**Iván Oyarzún (Director regional (S) Servicio Nacional de Pesca Biobío):** "Capitán me gustaría disponer del listado de personas que obtuvieron matrícula en el último periodo para complementarlo con el análisis que hicimos".

**Francisco Requena (Capitán de Puerto de Lota):** "No hay problema. Aprovecho de felicitar a Don Marcos, dirigente que mueves masas, si no hubiese sido por la dirigencia nos hubiese ido mal el año pasado".

**Marco Huenchunao (Dirigente caleta Tubul):** "En primer lugar agradecer al capitán Requena por todo el apoyo, se le reconoce su buena labor de funcionario de la Armada. El año pasado fuera de sus horarios de trabajo, hacía clases online a las 10 de la noche a los colegas, eso significa que por parte de él si hay interés para que nuestros colegas obtengan su matrícula.

Lo que pasa hoy, es que cuando los muchachos se van a inscribir a la oficina del Alcamar, después no hay nadie que los motive para que saquen su matrícula, falta alguien que los motive que les diga "yo te voy hacer clases" porque ellos son jóvenes y son como cabros chicos. Entonces nosotros queremos eso, que venga un profesor o no sé de donde podemos sacar recursos para que se hagan clases tanto prácticas como teóricas, y así esto va ir disminuyendo la informalidades que hay".

**Cipriano Orellana (Representante caleta de Llico):** "Quiero aprovechar el momento para recordarles en sus inicios cuando entró el capitán de Puerto al comité, de inmediato le solicitamos ayuda y el prestó la colaboración que no habíamos tenido en años anteriores. Esto tiene que ver con la cantidad de buzos por equipo de buceo por embarcación, quiero que ese trabajo que quedó pausado se retome, porque también es una de las irregularidades que tiene nuestro trabajo, la cantidad de buzos por embarcación. Debo decírselos públicamente, que me cansé de tener que hacer yo el trabajo, y vi de parte de mis colegas de no querer perder días de trabajo para poder apoyar esta iniciativa. Tuvimos la información por parte del capitán de puerto para seguir gestionando la petición, pero no se hizo el trabajo, pero espero que esta también sea una labor del comité para poder sacar recursos económicos, porque eso fue lo que falló finalmente, para que se implementara un proyecto que levante información y hacer una buena presentación con antecedentes de que el trabajo de buceo que se está haciendo no es ilegal, pero es una necesidad económica de los armadores para implementar más buzos por equipos de buceo. La normativa actual dice que el equipo de buceo permite un solo buzo, pero el trabajo de conectar más buzos por equipo lo hemos hecho desde siempre así (3 o 4 buzos por equipo) porque la capacidad da, pero hay que justificarlo y reglamentarlo para que se normalice y que trabajemos de una forma legal. Hoy debe existir como un 3% de las embarcaciones que andan solo con un buzo, todo el resto anda con 2, 3, 4 y hasta 5 buzos. Le pido al comité que podamos trabajar en esto, y terminar lo que nos impusimos en algún momento, y ver la línea de financiamiento o proyecto que nos pueda permitir hacer una solicitud bien acabada de esta necesidad".

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "Se considera el punto Don Cipriano. El otro tema de hoy es consultarle por los 4 TTR (términos técnicos de referencia) que les hemos enviado a su correo, que es el punta pie inicial de la ejecución de los estudios que este comité requiere para ir solicitando medidas de administración para apartar verdades de mitos, respecto de algunas cosas que se han considerado en la mesa y que nos tiene trabado para la toma de decisiones. Estos TTR no es que estén ya financiados o tengamos el dinero para ejecutar los estudios, a pesar que en cada ficha

hay un valor de lo que costaría. Los TTR son el documento que se presenta cuando se hace una licitación de los estudios, entonces lo que nosotros tenemos ahora son estas fichas que comprometió elaborar y apoyar el Instituto (Inpesca), pero que nosotros tendremos en carpeta (Subpesca) para buscar el financiamiento en algunas de las líneas que financia el Estado o algún particular que esté dispuesto a financiar para que estos estudios se ejecuten. No es plata que tengamos hoy disponible para gastar en estos estudios".

"El primer estudio es respecto al *Estado de situación biológico de las pesquerías de huepo (Ensis macha), navajuela (Tagelus dombeii) y taquilla (Mulinia edulis) en el Golfo de Arauco*. Lo que busca este estudio es actualizar los parámetros biológicos de crecimiento, reproductivos de estos recursos, porque cuando se hacen las evaluaciones de stock, los científicos que hacen estas evaluaciones requieren de estos antecedentes. Al ser muy antiguos estos antecedentes, afecta la predicción del modelo. El otro estudio es *Determinación del impacto de las redes de cerco de embarcaciones artesanales que operan sobre los bancos de huepo, navajuela y taquilla ubicados en el golfo de Arauco*. Esta es una problemática que venimos arrastrando desde el primer plan de manejo, para saber si efectivamente las redes de cerco afectan o no afectan a los recursos que administramos en el plan. Cada vez que uno plantea la determinación de una medida de administración que favorezca a los recursos bentónicos, sale el contrargumento de las pesquerías pelágicas no afectan los bancos de nuestros recursos, y por lo mismo no se puede tomar alguna determinación porque eso está en incerteza. El tercer estudio es *Análisis de la vulnerabilidad de los bancos del recurso taquilla a las condiciones ambientales acentuadas por el cambio climático e interacción espacial con otros recursos en el golfo de Arauco*. Ustedes habrán observado últimamente, las marejadas han generado varazones importantes de taquilla, y eso representa un alto porcentaje de la mortalidad de esta pesquería, porque es muy poca la captura que realizan los buzos sobre los bancos de este recurso. Sin embargo, cuando se realizan las evaluaciones de stock para determinar estado de situación de la población de taquillas, los resultados indican que el recurso no está en una situación muy favorable, y uno de los elementos que pueden estar influyendo, y que hay que evaluar, son estos fenómenos de varazón, determinar cuando ocurren, a quienes afectan y si podemos nosotros como comité de manejo tomar medidas. El último estudio, es la *Evaluación del riesgo de la pesquería de huepo, navajuela y taquilla del golfo Arauco, bajo escenarios de cambio climático*. Es una de las interrogantes que se ha planteado en el documento del plan de manejo y que tenemos que levantar en el marco del cambio climático. Muchas de las pesquerías que

estamos administrando como Subsecretaría van a tener que empezar a generar un plan de adaptación al cambio climático, y para eso nosotros tenemos que desarrollar estos estudios que son previos para la adopción de cualquier medida de administración".

**Gabriel Jerez (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura):** ¿Se consideró algún estudio en el futuro respecto a problemas de contaminación que ha sido un tema que ha aparecido en las discusiones del comité más de una vez, sigue siendo un problema?

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "Si también está considerado, pero en estos cuatro no. Recuerden que en el nuevo documento del plan de manejo está considerado ese problema en particular de la contaminación en la dimensión ecológica, pero por un tema de la injerencia de la Subsecretaría de Pesca, lo que considera el plan de manejo es una mesa intersectorial, y tratar de comprometer en ese trabajo al Ministerio de Medio Ambiente".

**Cipriano Orellana (Representante caleta de Llico):** "Respecto al perjuicio de las naves cerqueras, tenemos que tratar de ver la forma con alguna institución de Gobierno o no para poder presionar que las naves cerqueras no trabajen más en el golfo de Arauco, porque no solo están perjudicando a la fauna bentónica, sino que también por una parte contaminan con el vertimiento de basura que hacen y eso llega a las playas desde el Cuco hasta la punta el Litre, hay muchas botellas de plástico, bolsas, que estas lanchas lanzan al mar una vez que llenan su bolsa de basura. Por otra parte, tuvimos hace poco una denuncia de las lanchas cerqueras, y que siempre pasa lo mismo, sobre varazón de aves muertas (patos, fardelas, gaviotas) producto de la actividad de cerco. Estas aves se sumergen a comer sardina y la nave cierra el cerco y estas aves quedan atrapadas no pudiendo salir a respirar y mueren por ahogamiento. Aquí nadie controla eso, solo cuando por los vientos esas aves logran vararse en la playa, hay gente que informa esto, pero siempre esto ha pasado. Las autoridades no han tomado en cuenta lo relevante que es esto de las naves cerqueras para ver la forma de mitigar todo el deterioro que está haciendo la nave cerquera".

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "Comparto su visión, pero el adversario es poderoso, sobre todo en la Región".

**Iván Oyarzún (Director regional (S) Servicio Nacional de Pesca Biobío):** "Dentro de las necesidades de investigación, y a raíz de varios fenómenos que hemos tenido y han sido catalogados de origen ambiental sobre todo entre Laraquete y Carampangue, en donde se ha determinado que ha sido factores ambientales, oceanográficos de macroescala, surgencias, bajas de oxígeno drásticas en sectores bien acotados, florecimiento de algas no nocivos, han habido lamentables informaciones de autoridades que

levantaron una alerta pública que no era tal, generando una situación de alarma colectiva. Esto afectó hasta los pescadores, que estuvieron varios días sin trabajar creyendo que eran aguas tóxicas, se paró la gastronomía, las comercializaciones. Sin embargo, nosotros como Servicio tomamos muestras de aguas, y tuvimos grandes problemas para poder coordinar el análisis de esas muestras. Siento un poco de decepción, porque Biobío es una región que lidera, en universidades en Ciencia, en laboratorios. En cambio esto por ejemplo no pasaría en la región de los Lagos, en media hora se tendría analizada la muestra, pero esto tiene un costo. Por lo tanto, deberíamos tener un programa de investigación, o tratar de apalancar recursos para poder tener al menos desde septiembre a marzo de cada año algún tipo de línea base de monitoreo de la columna de agua que pudiera dar cuenta de este tipo de situación. Es muy importante tener cubierta esta situación, para poder salir con información científica de manera rápida. Yo he estado en conversaciones con el director del FIPA (Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura), en donde me indicó que se podría levantar un proyecto. Sería recomendable que alguna organización artesanal pudiera respaldar este requerimiento, es una tremenda necesidad y que es inmediata, para tratar de tener la capacidad de explicar estos fenómenos. Independiente que con la presencia de la Celulosa en el territorio, y las exigencias que hay para saber si está contaminando el golfo, están ocurriendo procesos oceanográficos y que la naturaleza de esas investigaciones van por otra vía, no van por medio ambiente, no van por resolución de calificación de ambiental. En este momento tenemos el PSMB (programa de sanidad de moluscos bivalvos), sin embargo la temporalidad de sus análisis no es la que nosotros necesitamos cuando ocurren estos eventos. Yo creo que tenemos que tener una certeza de cómo están las características oceanográficas del golfo para una pesquería bentónica, eso es lo que yo recomendaría y solicitaría".

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "Esa investigación y muchos otros antecedentes que tenemos, sería ideal contar con el monitoreo permanente y con algún fondo que permita su implementación. El problema es que no tenemos el fondo, esa es nuestra gran limitante. La posibilidad de levantar TTR o perfiles de proyecto está, pero hay que empezar a gestionar los fondos que puedan financiarlos".

**Iván Oyarzún (Director regional (S) Servicio Nacional de Pesca Biobío):** "Si me resultan conversaciones, quedaría que el comité pudiera generar una carta y levantar la necesidad al Director del FIPA. Esto con la idea de tener algo, a qué recurrir para el próximo periodo y poder financiar algunos análisis y darle una salida rápida al requerimiento".

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "El Ifop a nivel regional también está preocupado de eso, y tratando de gestionar el financiamiento de una

base que permita ir monitoreando esos acontecimientos acá en el golfo de Arauco y Bahía de Concepción principalmente, a parte del seguimiento de floraciones algas nocivas".

**Claudio Sanhueza (Servicio Nacional de Pesca Biobío):** "Para complementar lo que el Director indicó. Estos años como jurisdicción de Coronel, hemos tenido hartos eventos marinos y con impacto en el borde costero. Respecto al TTR de taquilla, nosotros asistimos el año pasado a un evento de varamiento de taquilla en el sector de Curaquilla, determinándose alrededor de 15 toneladas de recursos varada y posterior el frente de mal tiempo. Visualmente era muy larga la extensión horizontal y vertical de recurso varado en la playa, con cuatro a 5 capas de marisco acumulado. Y lo otro es el TTR de estado de situación biológico, que es muy importante porque de ahí también se cimientan las cifras del plan de manejo, para tener los límites estructurados, así como con la actualización del periodo de reproducción de la navajuela, de ahí puede surgir la idea de darle un descanso al recurso durante el año para que justamente se tenga más abundancia y no tener que estar lamentándonos posteriormente, porque este es un recurso bastante sensible y muy cotizado. Con estos TTR y los compromisos que se han adoptado ahora, vamos a llegar a un buen puerto en el medio plazo".

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "Atendiendo a todas las observaciones realizadas, la solicitud a la mesa es validar estos TTR para empezar a buscarles ya, líneas de financiamiento. Hay muchas otras cosas que hay que empezar a desarrollar en el plan de manejo, y si algún miembro del comité quiere elaborar algún otro TTR, será muy bienvenido, para que a través de este mismo procedimiento lo vayamos validando con la mesa y ponerlo en carpeta, para que si en el caso que encontremos financiamiento presentarlo y aprovechar de ejecutarlo. ¿Alguien se opone a las ideas de estudios presentadas?"

**Gabriel Jerez (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura):** "La Subpesca apoya un programa nacional de protección de aves marinas, ¿sabes si ese programa se ha aplicado, se ha hecho algún protocolo, o los pescadores de lanchas han recibido algún folleto, díptico o póster. O los pescadores saben si existe este programa?"

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "No he escuchado nada de eso acá".

**Gabriel Jerez (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura):** "Yo sé que lleva algunos años ese programa, y no hay como poder entender que los lancheros hagan todas esas malas prácticas y tiren las bolsa de basura al mar o no estén preocupándose de medidas de mitigación para las aves marinas, cuesta hartito comprenderlo".

**Iván Oyarzún (Director regional (S) Servicio Nacional de Pesca Biobío):** "No sé si como comité me van a generar un documento para seguir con las conversaciones para ver si se puede alcanzar a financiar muestreos para el próximo periodo. Sería una carta en donde se solicite la necesidad de poder contar con algún tipo de monitoreo para determinar anomalías oceanográficas como surgencias o florecimientos algales".

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "Si la mesa está de acuerdo nosotros mismos la podemos redactar para que la firme la directora en su calidad de presidente".

**Gabriel Jerez (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura):** ¿Existe alguna norma que evite que las lanchas arrojen basura al mar, que le pasen una multa o llamado de atención?

**Iván Oyarzún (Director regional (S) Servicio Nacional de Pesca Biobío):** "Existe un reglamento de contaminación acuática, en donde están prohibidas todas esos tipos de prácticas. Generalmente en otras flotas, estos temas son abordados por medio de acuerdos de producción limpia (APL), por ejemplo para recuperar el cambio de aceite de los motores, para recuperar las baterías, y también para fomentar el reciclaje y el retiro de residuos domiciliarios. Hay que tener conversaciones con el comité de manejo pelágico, o con la misma Asipes, que le reciben toda la pesca a este tipo de embarcaciones. Asipes sacó un APL de reciclaje de residuos domiciliarios y certificó la flota industrial, pero puede haber compromisos y en el marco de la responsabilidad social, pienso que ellos podrían perfectamente ser articuladores y pedirles a los armadores poder trabajar un APL de residuos. En la pesca artesanal en distintas regiones hay APL hay acuerdos en donde se han comprometido a reciclar cierto porcentaje de la cantidad del cambio aceite de los motores, reciclar las pilas".

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "Yo he participado en varios reuniones con los pelágicos, y cuando uno los enfrenta bajo este tipo de situaciones, lo primero es negar. Primero nosotros como comité debemos trabajar en nuestros propios procedimientos, como por ejemplo el manual de buenas prácticas que debiéramos desarrollar".

**Iván Oyarzún (Director regional (S) Servicio Nacional de Pesca Biobío):** "Ahora se puede buscar alternativa para financiar alguna estudio base para determinar algún grado de contaminación del borde costero, para de decir que porcentaje de esos residuos por ejemplo provienen de la pesca artesanal, de acuicultura, o de otras fuentes, por ahí se le puede buscar la relación con el Ministerio de Medio Ambiente si existe financiamiento".

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "Si, eso está considerado en el trabajo del plan, el levantamiento de vectores de contaminación al golfo, incluyendo los domiciliarios, para no enfocarlo como fue antes solo a la celulosa".

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** ¿Entonces damos por aprobado los TTR? Ok.

### **Acuerdo**

*Se aprueban las 4 fichas técnicas de los estudios presentados para que puedan ser financiados en el marco de la implementación del plan de manejo del golfo de Arauco 2022-2026, quedando disponibles para que la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura los considere para promocionarlos en las programas de investigación asociadas al FIPA, ASIPA, y otros.*

**Carlos González (Inpesca):** "Quisiera hacer mención a lo que dice el director del Servicio. El CREAN (centro de estudio de algas nocivas) lleva años trabajando en el golfo. Nosotros hemos invitado en dos oportunidades a su director (Oscar Espinoza) al comité a presentar los resultados del seguimiento que ellos realizan anualmente, para poder generar un vínculo con el trabajo que estaba haciendo. También estaba la idea de incorporar un muestreo ambiental co-participativo con los pescadores en el primer plan de manejo, para poder apoyar esta situación que le inquieta al director. Esa instancia nunca pudo consolidarse en el comité, y hoy puede ser un buen momento para poder retomar esa idea de muestreo co-participativo en apoyo a lo que hace Ifop, y a lo mejor con un financiamiento que pueda venir del Fipa como lo ha propuesto el director y articular un trabajo que sea participativo y de mayor presencia en la zona. Ifop tampoco tiene un fondo importante para cubrir todo el golfo, y lo hacen mensualmente en algunas transectas".

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "Estaríamos terminando los puntos de tabla, y nos quedaría el punto varios. Les tengo que recordar que hay una tarea pendiente del comité, y que es trabajar en las capacitaciones de la cadena comercial que surgió en el proceso de evaluación del plan de manejo. Ahí había un compromiso por parte de los dirigentes de Tubul, de enviarnos un listado con algunos actores claves que estén interesados en desarrollar estos cursos de capacitación o que participen del proceso de mejoramiento de la cadena de comercialización. La idea es contactarse con ellos y empezar a levantar información y trabajar con ellos estas temáticas no de manera participativa, para ir definiendo los contenidos y las metodologías. Así que si tienen vistas algunas personas interesadas en esto, nos lo hagan llegar el listado, para que nosotros podamos comenzar a trabajar en esos temas de manera intersesional. Hay otro punto varios, respecto a una consulta de Don Cipriano, durante el año pasado hubo una iniciativa legal que permitía, entregar a las personas un préstamos solidario, o los que son MIPYMES, ellos podían optar a un préstamos del estado que podía ser hasta un millón de pesos y que después de varias gestiones se

incorporó a los pescadores artesanales. En resumen, los pescadores artesanales se podían incorporar al listado de MIPYMES y de esa forma podían optar a ese préstamo. Y ahora ese préstamo lo están cobrando. Don Cipriano nos hizo una consulta, porque lo está afectando a él y varias personas de la caleta de Llico. Nosotros tomamos contacto con un funcionario de impuesto interno para averiguar posibles soluciones. Las personas que se incorporen a ese listado, no solamente tienen que devolver el dinero, sino que están afectada a impuesto y eso es lo que tienen que empezar a devolver todas las personas que optaron por el beneficio".

**Cipriano Orellana (Representante caleta de Llico):** "Carlos lo que estás comentando no es lo que estamos consultando. Este era un bono, no era un préstamo, y no había que devolver nada. Ahora sí, nos solicitaron un compromiso de firma para poder hacer esa cobranza, nosotros como lo hemos comentado en las asamblea de la caleta, no teníamos ninguna deuda con Servicio de puesto internos, después salió una información que todos los armadores tenían que pagar un impuesto, pero no es un préstamo es un bono, y si nosotros teníamos una deuda, de ese bono se cobrarían la deuda servicio de impuestos internos, pero como no teníamos deuda no tenían que cobrarnos nada".

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "Por eso con lo que usted me dijo yo averigüé, y lo que se estaba cobrando era eso el préstamo o beneficio a MIPYME".

**Iván Oyarzún (Director regional (S) Servicio Nacional de Pesca Biobío):** "Lo que les puedo comentar, es que efectivamente esto es un bono, y no es un préstamo. Dentro de los requisitos, cuando postularon las personas para recibir el bono, tenían que presentar una declaración jurada en donde ellos se comprometían a categorizarse como usuarios de impuestos de categoría 1, y al hacer esa declaración y si es que tenían deudas los tres últimos años de declaración de impuesto de categoría 1, ahora la tienen que pagar, esa es la situación que está ocurriendo. Están afectó de impuesto todas las armadores con embarcaciones sobre 5 TRG".

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "Hay una tabla que estuve revisando, y que establece que embarcaciones de 0 a 4 TRG, es media UTM de impuesto, de 4 a 8 TRG, una UTM de impuesto, y de 8 a 15 TRG es dos UTM. Las personas que se hayan incorporado a ese beneficio, se haya sido bono o préstamo, tiene que pagar ese impuesto".

**Jorge Parra (Representante caleta de Tubul):** ¿Y los pagos son todos los años?

**Iván Oyarzún (Director regional (S) Servicio Nacional de Pesca Biobío):** "Si, en categoría 1 es tributante para siempre, y le están cobrando un impuesto por haber aceptado el bono".

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "Dependiendo de lo que le estén cobrando a cada uno, uno podría entender que eso estaría en función de los TRG que tenga en su embarcación".

**Cipriano Orellana (Representante caleta de Llico):** "O sea uno tendría que salirse de esa categoría y dejar de pagar el impuesto".

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "La funcionaria que le pregunté, me dijo que ella no se podía referir a temas generales, y que dentro de la plataforma de impuesto internos con su clave única hay posibilidad de solicitar hora de atención. O la otra opción es dirigirse presencialmente a una de las oficinas que tiene impuestos internos en Concepción o Lebu. Pero de los impuestos que les están cobrando ahora, no hay opción de no pagar y que tiene hasta el 30 de abril para ello, y que si no pagaban iban los pagos con multas, que parten en 5 UTM. Por lo tanto, deben hacer el trámite lo antes posible, porque según lo que entiendo no es recomendable no pagar porque les va a salir más caro".

**Marco Huenchunao (Dirigente caleta Tubul):** "Yo tenía dos puntos más que me solicitaron en la coordinadora. Nosotros queremos solicitar la incorporación de los dos cupos de representantes, titular y suplente, que quedan disponibles en el comité de manejo para la caleta de Tubul".

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "Si porque a fin de año se cumpliría el ciclo de los cuatro años de representantes".

**Roberto San Martín (Inpesca):** "Para precisar, en agosto caducaría el periodo de 4 años de caleta Llico, por lo que se debería renovar en ese periodo, y en noviembre de 2023 caducaría su periodo la representación de caleta Rumena-Punta Lavapié, y el otro cupo de caleta Tubul".

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "Ya de aquí a agosto tendríamos que tener activo el proceso de selección de representantes. Y ahí mismo le haremos llegar la noticia a usted Don Marcos para que se postule".

**Marco Huenchunao (Dirigente caleta Tubul):** "El otro punto, es bastante complicado, que hay que trabajarlo mucho, es sobre la cuota de huepo que queda en diciembre. Todos los años en diciembre negociamos con las pesqueras, y pasa que no alcanzamos a sacar el producto porque no llegamos a acuerdo con las pesqueras. Nosotros negociamos para sacarle un valor agregado al producto, y en este momento la mesa del comité de manejo del Golfo de Arauco no nos está favoreciendo a nosotros porque esa cuota no la sacamos. Entonces lo que estamos solicitando nosotros es que si este año en diciembre, no llegamos a acuerdo de nuevo con las pesqueras, esa cuota pase para el otro año 2023 para poder aprovecharla, y para que en la mesa se trabaje ese punto. En la negociación, nosotros pediremos un precio más alto, porque los insumos que nosotros ocupamos, están subiendo y están más caros (bencina, motores, trajes)".

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "Lo podemos revisar, pero es complicado esa situación porque el traspaso que hicieron con la sardina común, para el año siguiente, eso se hizo a través de una Ley. Lo que sí se podría hacer, es distribuir de otra forma el LEM para que se pueda capturar esas cantidades antes, pero después puede ocurrir que no tendríamos en diciembre".

**Marco Huenchunao (Dirigente caleta Tubul):** "Yo tuve una conversación con la Subsecretaría del otro Gobierno, y me dijo que este punto había que plantearlo a la mesa para trabajarlo con los entes de más cargo, "pero mientras no me lo planteen a mí, no puede decir nada" me dijo".

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "Lo tenemos que tener presente para cuando trabajemos con la revisión. Recuerden que a mitad de año tenemos que revisar la situación de las pesquerías, y ahí vamos a ver si podemos mantener, aumentar o disminuir el LEM, y ahí podríamos analizar este otro tema también. Lo veo difícil, pero hay que analizarlo en conjunto viendo si hay algún impedimento legal, y si no hay problemas ver la forma en poder ajustarnos, pero hay que evaluarlo bien esa solicitud, en el impacto que ese traspaso tenga en la pesquería, aparte de lo normativo, lo veo complicado que se ejecute el esfuerzo pesquero en un punto no más".

**Marco Huenchunao (Dirigente caleta Tubul):** "El impacto va hacer el mismo si se saca en diciembre o enero. Lo que nosotros queremos es negociar primero el precio".

**Gabriel Jerez (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura):** "Este es un tema que en otros comités hemos discutido como traspasos de cuotas, pero que tal vez en recursos bentónicos tenga una complicación mayor que en otros recursos, porque es acumular esfuerzo en menor cantidad de tiempo por una cantidad de recurso que cree uno puede tener en el agua, pero que realmente no se tiene porque se está haciendo un traspaso de mes a mes. Yo estaría en desacuerdo estar traspasando grandes volúmenes al año siguiente, de lo que no van a capturar en ese mes, y que será el doble de captura para ese mes, porque al final el recurso se vería afectado".

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "Pero lo vamos a considerar en ese momento en la discusión, para que busquemos argumentos científicos que nos indiquen si puede o no ocurrir algo con ese traspaso. Le podemos consultar a los mismos expertos en evaluación, no es un punto que debamos zanjar ahora, sino que en su momento".

**Marco Huenchunao (Dirigente caleta Tubul):** "La idea era lanzar este tema a la mesa, porque tampoco todos los años se van a realizar estos traspasos, solamente sería por si no llegáramos a acuerdo con las pesqueras".

**Iván Oyarzún (Director regional (S) Servicio Nacional de Pesca Biobío):** "Discrepo, porque ahora tenemos problemas más graves que estar pensando en cómo distribuimos el LEM. Estábamos hablando que teníamos

un 60% de sub-reporte. En este momento creo, que el comité da manejo se tiene que concentrar en solucionar en problemas que son de fondo que la distribución del límite de la cuota. Tenemos que propender a que se declare todo, ya que se están tomando decisiones con el 40% de los datos".

**Marco Huenchunao (Dirigente caleta Tubul):** "Estamos claro lo que usted dice, pero estos puntos hay que conversarlos en la mesa porque son puntos que nos afectan a nosotros".

**Iván Oyarzún (Director regional (S) Servicio Nacional de Pesca Biobío):** "Yo no veo objeción en este momento para acceder al planteamiento que comenta Don Marcos, porque aún no hemos pasado el límite anual, y hay oportunidad de hacerlo, pero siempre y cuando se cumpla con el compromiso de que todos los que pueden declarar lo hagan".

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "Ese puede ser uno de los considerando para acceder o no acceder al traspaso. Pero es un tema que tenemos que discutir en su momento, porque ahora no tenemos más antecedentes de fondo".

**Cipriano Orellana (Representante caleta de Llico):** "Consulta ¿Cuándo se incorporó el Director de Sernapesca al comité?, porque me parece raro que esté dando ese tipo de información, porque hay un trabajo de atrás que se viene haciendo de años, esto no lo tomamos a la rápida, se discutió y se estableció de esta forma. Veámoslo como dice Carlos en el momento que tengamos que hacerlo y espero que sea una información buena, ya que este estudio que se está haciendo es bastante diferente por el comportamiento de los usuarios debido a la pandemia. Entonces ponerse a defender algo dejando de lado algo que se ha hecho durante años, no me parece bien y menos de parte de la autoridad como es el Director".

**Iván Oyarzún (Director regional (S) Servicio Nacional de Pesca Biobío):** "No estoy desacreditando nada de lo que se ha hecho Don Cipriano, solamente estoy dando cuenta lo que está sucediendo con el levantamiento que nosotros comenzamos a realizar de manera constante desde julio a la fecha. Y les estoy comentando que hay en promedio un 50% de capturas que no están siendo declaradas, y eso es un hecho real. Entonces si en este momento se está discutiendo una cuota, digo que hay un problema mayor de fondo que hay que tratar de solucionar. Si se mal interpretó, pido las disculpas, pero son hecho bastante evidentes que estamos observando de este levantamiento que se implementó para no andar sacando partes, y eso es lo que estamos tratando de hacer de manera distinta".

**Cipriano Orellana (Representante caleta de Llico):** "Lo importante y relevante no tiene que ver con la percepción de cada uno. Yo entiendo la importancia que pueda darle desde el punto de vista de su trabajo. Pero yo lo veo desde mi punto, pero hay que concordar los dos puntos para llegar a un acuerdo, y no decir el mío es más importante que el tuyo. No puede

decir que hay cosas más importantes, porque usted lo ve desde su trabajo, y yo lo veo desde el punto de vista de la conservación del recurso para tener a largo plazo este recurso que me permita subsistir en el tiempo, y espero que usted no se imponga a mi necesidad".

**Iván Oyarzún (Director regional (S) Servicio Nacional de Pesca Biobío):** "La idea de relevar este punto es que no puede haber un estudio de situación base, si la base de toda esta evaluación pesquera es la declaración de las extracciones o si no se pierde el porcentaje de confianza de esa evaluación, y a eso me refiero de que es el tema más importante, a eso me refería Don Cipriano, ofrezco disculpas si se entendió de forma distinta, y nos estoy por ningún lado tratando de sobreponer los intereses de Sernapesca sobre los intereses del comité".

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "Se entiendo que todos los miembros del comité están trabajando bajo un objetivo común que es la sustentabilidad de estas pesquerías, cada uno como un agente que participa desde un punto de vista distinto. Por eso que el diálogo es importante y tiene que darse en su momento. No podemos tomar decisiones apresuradas en una reunión y de esa magnitud, tiene que por lo menos ser avisadas a los representantes para que se sepa que en dicha oportunidad se va a discutir este tema, para que cada uno en virtud de sus intereses pueda ir buscando más antecedentes que respalden su opinión, o con sus colegas en las caletas y podamos sacar lo mejor para todos en este caso. Entendemos que todos tienen su punto de vista en la mesa, pero lo ideal es llegar a un acuerdo que nos beneficie a todos. De todas formas, como queda en acta, en el momento de evaluar los LEM, ahí veremos si es oportuno o no, y que consideraciones tenemos que tener para proponer un traspaso en caso que se dé. ¿Hay algún otro punto en varios?"

**Roberto San Martín (Inpesca):** "Para que se enteren los dirigentes de la pesca artesanal presentes en esta reunión, que desde hoy en la tarde vamos hacerles llegar vía WhatsApp a los usuarios empadronados que tienen esa aplicación, una encuesta que tiene que ver con el trabajo posterior que vamos empezar a realizar como grupo técnico asesor del comité y plan de manejo, relacionado algunas temáticas que nos puedan aprovechar de priorizar y que son importantes en el marco de la capacitación, difusión y de las buenas prácticas asociadas a la pesca artesanal. La idea de este aviso, es para que los representantes y dirigentes que participan de este comité puedan hacer el comentario de esto en sus grupos de WhatsApp que tienen de forma independiente para que nos puedan colaborar con difundir este trabajo y encuesta que no tiene más de seis preguntas."

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** "También vayan recordándoles a la gente que guarden el número de **teléfono del plan de manejo del golfo**

de Arauco (N° celular: 987401552), porque algunos no los guardan y no quedan en los grupos de distribución de información del comité, y se hace muy difícil la distribución de la información, porque los que ya tienen el número del plan guardado pueden recibir automáticamente la información, los demás hay que ir enviándoles el mensaje uno por uno. La próxima reunión está programada para el día 19 de mayo y será de forma presencial, de preferencia manteniendo los mismos lugares donde han sido realizadas, pero tienen que cumplir con requisitos básicos que se están evaluando aún, pero siempre dentro de la comuna de Arauco por decisión del comité. Les agradezco la participación, nos vemos en próxima reunión".

## 5. CIERRE DE LA REUNIÓN

Hora de término: 12:00 h

CV/RSM/CG  
12/MAYO/2022

### Anexo: Verificador de asistencia a reunión virtual

